



**RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN**

**PROVISIÓN DE CARGO
Abogado/a - Programa "La Niñez y Adolescencia se Defienden
Región de Valparaíso**

CÓDIGO	VACANTE
CP 017-2024	2
CP 018-2024	1
CP 019-2024	2
CP 020-2024	1

AGOSTO 2024



1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 20 de agosto de 2024, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante al cargo de abogado/a en el Programa "La Niñez y Adolescencia se Defienden", doña Flor Rodríguez Rodríguez, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados,

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, vengo en presentar observaciones al cargo en referencia Abogado curador CP-017, CP-018, CP-019, CP-020 Región de Valparaíso, dentro del plazo establecido, al siguiente punto, en el cual se indica que no se presentó dicho documento, solicitando que se rectifique tal evaluación según corresponda.

1.- En relación a la etapa N°2: Etapa evaluación formal de antecedentes letra g.

Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-online/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Dicho certificado se encuentra incorporado en ítem otros, junto con los demás documentos y con la misma fecha en la cual fueron ingresados al portal de empleos públicos 03 de agosto 2024, realizando verificación de todos los documentos antes de subirlos al portal, para mayor comprensión se adjunta información desde mi perfil personal de empleos públicos..

Además, adjunto dicho certificado, para que sea verificada la fecha en la cual fue solicitado (01 de agosto 2024) e incorporado a portal de empleos públicos (03 de agosto 20024).

Por consiguiente, y en conocimiento de lo expuesto, solicito considerar dicha observación.

Saluda atentamente,

Flor Rodríguez R.

Documento	Actualizar	Borrar
✓ Copia de Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral Fecha: 04/08/2024 20:12:56	Adjuntar	Borrar
✓ CV Formato Libre(Propio) Fecha: 03/08/2024 23:50:34	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de certificado que acredite nivel Educacional, requerido por ley Fecha: 03/08/2024 22:50:14	Adjuntar	Borrar
✓ Otros Fecha: 03/08/2024 20:20:58	Adjuntar	Borrar
✓ Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados Fecha: 03/08/2024 20:19:18	Adjuntar	Borrar
✓ Copia Cédula de Identidad Fecha: 03/08/2024 20:17:32	Adjuntar	Borrar
✗ Certificado Situación militar al día (*)	Adjuntar	Borrar
✗ Certificado de Jefatura RRHH donde desempeña funciones, que acredite requisitos art.46 DS 69/2004(H)	Adjuntar	Borrar



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NJVGXS-513>

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Flor Rodríguez Rodríguez, constatándose que con fecha 20 de agosto de 2024, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de los Procesos de Selección Público CP 017-2024, CP018-2024, CP 019-2024 y CP 020-2024 por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1. Antecedentes para la postulación obligatorios para revisión formal.

- a) Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Flor Rodríguez Rodríguez para los procesos de selección Público CP 017-2024, CP018-2024, CP 019-2024 y CP 020-2024, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto **4.4.1.**, en particular letra g) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Se hizo revisión de los antecedentes curriculares obtenidos desde la plataforma de empleos públicos www.empleospublicos.cl, lugar donde se realizó la postulación y dicho documento no se encuentra en ninguna de las carpetas generadas para cada proceso. Notar que las carpetas obtenidas desde el Portal de Empleos Públicos contienen 6 archivos y según lo que la postulante muestra en el print de pantalla que incluye en su reclamo, adjuntó 6 archivos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 017-2024, CP018-2024, CP 019-2024 y CP 020-2024 aprobada por Resolución Exenta N° 1395 de fecha 24 de julio de 2024, este comité **no acoge** lo expuesto por la postulante, en cuanto a incluir dentro de la documentación presentada a través del Portal de Empleos Públicos, Certificado de no encontrarse inscrita en el registro de inhabilidades para trabajar con menores.

La comisión Evaluadora informa mediante la presente acta a la postulante doña Flor Rodríguez Rodríguez, que, según la condición de la Evaluación de Antecedentes, se encuentra **Reprobada**.

